

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 5 DE MARZO DE 1829.

## ARTÍCULO DE OFICIO.

*Real orden en que se dispone lo conveniente para evitar el contrabando y algunos abusos que se cometen.*

Enterado el Rey nuestro Señor circunstanciadamente del expediente general instruido en la secretaría del despacho de Hacienda de mi cargo acerca de los abusos que cometen algunos empleados, y del contrabando que se está haciendo en la introduccion y circulacion de géneros de ilícito comercio por los medios reprobados de guias de referencia adulteradas y sellos falsos, sin que hayan bastado á corregir estos excesos las medidas que hasta ahora se han adoptado sobre la materia; se ha dignado S. M. resolver que se observen y cumplan con el mayor rigor y exactitud las disposiciones contenidas en los artículos siguientes:

Artículo 1.º No se expedirán guias de referencia para la circulacion de géneros extranjeros en pueblos que disten menos de cuatro leguas de las capitales de provincia y de partido, haya ó no administracion de rentas en dichos pueblos.

Art. 2.º En los que estén á mayor distancia de las cuatro leguas de las capitales y cabezas de partido, se continuará por ahora dando las guias de referencia solamente para géneros de ilícito comercio.

Art. 3.º La Direccion general de rentas propondrá á la mayor brevedad un arreglo en que se fijen los pueblos de fuera del radio de las cuatro leguas de las capitales de provincia y de partido para la expedicion de guias de géneros de permitida entrada; de modo que la habilitacion general que hay en el dia se reduzca á aquellos pueblos de mayor vecindario á distancias proporcionadas.

Art. 4.º Las guias de referencia para la circulacion de los géneros de algodón habilitados en virtud de Reales permisos se expedirán por las aduanas de primera entrada y por las administraciones de provincia y de partido; y se prohibe que se den por las demas oficinas, incluso las aduanas subalternas de la costa si no forman partido por todas rentas.

Art. 5.º Los tenedores de géneros de algodón de los Reales permisos de la compañía de Guadalquivir, de la de Gomez, y de los procedentes de comisos, suspenderán sus ventas, interin se ponga á dichos géneros un sello de plomo ademas de los de tinta que deben tener.

Art. 6.º Para que esta formalidad se realice sin dilacion, formarán dichos tenedores relaciones juradas duplicadas de las existencias que tengan de los referidos géneros, con la expresion correspondiente de su número, clase y procedencia, y las presentarán con los géneros á los administradores de aduanas habilitadas de los puertos y fronteras, y donde no los hay á los de provincia y partido.

Art. 7.º Los géneros que no se manifiesten en el término de 15 dias, contados desde el de la publicacion de esta Real orden por los intendentes y subdelegados, serán perseguidos, y en el caso de encontrarse, confiscados.

Art. 8.º Hecha la comprobacion de las relaciones con los géneros presentados, y justificada por los documentos y los sellos su legítima procedencia, se pondrá á las piezas en su final un sello de plomo, sin quitar ni destruir los que tengan en virtud de las órdenes anteriores.

Art. 9.º A proporcion que se vayan sellando dichos géneros, se habilitarán las guias para la circulacion por las dependencias que quedan señaladas en el artículo 3.º

Art. 10. Los géneros que se encuentren con sellos suplantados ó dudosos no se habilitarán para la circulacion. en el primer caso se procederá á formalizar causa por los trámites que previenen las leyes; y en el segundo formarán los administradores expedientes gubernativos, y los pasarán á los intendentes para la ampliacion

necesaria hasta poner en claro los fundamentos de la duda, y entonces consultarán á la Direccion general de rentas, para que segun sus facultades acuerde ó proponga la providencia que estime arreglada.

Art. 11. El mismo orden se observará en la instruccion de causas y expedientes en los partidos; y los subdelegados de estos remitirán á los intendentes los gubernativos para el fin que se expresa en el artículo anterior.

Art. 12. Concluidas las operaciones de la confrontacion y sello, las relaciones originales de existencias de toda la provincia se conservarán por ahora en las contadurias de provincia, y las duplicadas, con un estado en grande que ponga de manifiesto las existencias de cada partido, las pasará el contador al intendente y éste á la Direccion general de rentas.

Art. 13. Los géneros de algodón que se encuentren en circulacion ocho dias despues de la publicacion de esta Real orden, y que no tengan los sellos de tinta que han llevado hasta ahora y el de plomo que se les aumenta, se detendrán por las justicias, por el resguardo y por los demas empleados, y se formará causa para la confiscacion.

Art. 14. Ninguna de las providencias anteriores se opone á que todos los pueblos tengan sus surtidos de géneros, conducidos con las guias de las administraciones señaladas en los artículos 2.º y 3.º

Art. 15. En estos casos las tornaguias se expedirán por los contadores, administradores, tercenistas y estanqueros por su orden, segun se previene en los artículos 171 y 172 del capítulo 7.º de la Real instruccion de 16 de Abril de 1816, especificando en ellas el pormenor de los géneros que comprendan las guias, y cuidando de remitir estas originales á los administradores de provincia, aun cuando haya algunas expedidas por los de partido.

Art. 16. No se deroga el artículo 173 del mismo capítulo en cuanto se exceptúan de tornaguia los géneros en cantidades pequeñas para el uso de una familia en el modo que previene dicho artículo.

Art. 17. La Direccion general de rentas cuidará del mas exacto cumplimiento de estas providencias, facilitando á las aduanas y administraciones de provincia y de partido los punzones y demas utensilios necesarios para poner los sellos á los géneros expresados, dando cuenta á su tiempo á este ministerio de Hacienda para noticia de S. M., y para acordar lo demas que convenga á su Real servicio.

Lo que de Real orden &c. Madrid 13 de Febrero de 1829.— Luis Lopez Ballesteros.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Smirna 4 de Enero.*

La nieve que de algun tiempo á esta parte cubre las faldas del Balkan es tanta, que imposibilita todo movimiento militar. Por esta causa y por la falta de forrages ha vuelto á Andrinópolis la caballería de línea. Los que vienen del ejército pintan con los colores mas tristes la miseria de los habitantes turcos, á quienes han obligado los rusos á retirarse al Balkan, en donde desprovistos de todo perecen de hambre y de frio.

Todos los bajos, que ocupan hoy los puestos de alguna importancia, son jóvenes, valientes, adictos al Sultán, y partidarios zelosos del nuevo sistema militar: S. A. se ocupa no solo en la organizacion de este sistema, sino tambien en hacer en el gobierno algunas mejoras que son indispensables. La mas necesaria seria sin contradiccion alguna la separacion del mando civil del militar. Hasta ahora los bajos han reunido los dos poderes; mas parece que la reforma va á comenzar bajo este punto de vista, y ya se ve

un ejemplo en el bajeto de Brusa, pues parte de él está administrado por un empleado civil de cuenta del Sultán, mientras que un gobernador manda en todo lo militar.

La tropa que llega diariamente á Constantinopla, procedente de Asia, no permanece en la ciudad mas que el tiempo necesario para formarse, y luego se la hace marchar hácia el norte.

En el mes de Mayo próximo constará la escuadra turca de 8 navios de tres puentes, 5 de línea, 4 ó 5 fragatas, unos 10 bergantines, algunas goletas y muchos brulotes; de modo que podrá hacer frente á la escuadra rusa del mar Negro.

Reina siempre la mayor tranquilidad en las provincias. Esperando que la política aclare el porvenir, cada uno procura gozar del presente, y el carnaval va á proporcionar á los que habitan la capital ocasion para que lo hagan. Los ministros extranjeros que hay en ella se preparan á dar algunas diversiones. El marques de Gropallo, ministro de Cerdeña, ha hecho construir un teatro para que los jóvenes agregados al cuerpo diplomático, y algunas señoras de las primeras familias, representen comedias durante el carnaval. (Correo de Smirna.)

#### GRECIA.

Sira 8 de Enero.

El triste congreso de Poros se ha concluido, y los diplomáticos que por los errores cometidos en esta negociacion solo han proporcionado á los griegos un asilo eventual, han salido para Nápoles. Interin roca el fallo de la historia sobre este acontecimiento, séanos lícito observar que sin el Atica, las Termópilas y la isla de Eubea, queda Grecia enteramente á merced del Sultán, así como las Cicladas, pobres y sin defensa, estan expuestas á que unos cuantos buques berberiscos les saquen á su placer. Decimos que el nuevo estado griego queda á discreción del Sultán, porque privado de sus libertadores por la retirada inexplicable, ó mas bien demasiado explicable, del ejército francés, ¿adonde estan sus defensores? Sus aislados campos ¿los facilitarán de repente, armados y provistos de lo necesario? Y aun si le dan tiempo para ello, ¿adonde podrán reclutarlos? ¿Adonde estan las good almas que poblaban el Peloponneso antes de la insurreccion? Deplorable conducta de la política; pero ya no engaña á nadie.

La Puerta, que conoce á sus amigos, dirá que desea entrar en negociaciones respecto á Grecia, y de este modo se gana tiempo. Un negociador extranjero que ha llegado últimamente á Pera le ha dado este consejo. «Nombrad primero un comisionado que irá á Smirna; pedid y os lo concederán, que se dé contraorden á la expedicion preparada contra la isla de Creta; exigid que Demetrius Ipsilanti y sus partidas salgan de Beocia, esto no pueden rehusároslo. En cuanto á la marina griega, haced en los austríacos; han formado el proyecto de aniquilarla, y os desembarazarán de ella. Con el tiempo os entregarán vuestros rajas rebeldes, con un honor que será tan griego como el Kolona de vuestro arrial de Pera. Luego que lo habeis deseado la expedicion de 1828 ha dado la vela para volver á Francia.» Este lenguaje ha causado, segun dicen, alguna sensacion en el diván; pero el Sultán se ha encargado de embrollar la cuestion. Empezando por el cango de prisioneros, S. A. ha querido que se entregase á Jusuf bajá de Seris, á quien acusan, con razon ó sin ella, de haber entregado á los rusos la ciudad de Varna. Ya se concibe que las negociaciones sobre este particular no han podido ni podrán continuarse, porque entregar á Jusuf es enviarlo á morir, y el Emperador Nicolas no se halla de humor de hacer ilusoria la proteccion que ha concedido á un hombre que se ha abandonado enteramente á su misericordia y magnanimidad. Se sabe de antemano que el Gran Señor ha de pedir se alze el bloqueo de los Dardanelos. Hace algunos meses que se creia lograr esto; mas desde que Rusia ha recobrado en el Mediterraneo su calidad de potencia beligerante, se hace preciso renunciar á esta idea; los partidarios de los turcos para consolarse esparcen la voz de un rompimiento entre austríacos y rusos. Con todo será preciso pensarlo con madurez, porque el Emperador Nicolas tiene fuerzas suficientes para batir á los turcos en el Asia menor, amenazándoles sobre el Danubio, interin caia sobre Viena con mas facilidad que sobre Constantinopla. Se cree que todo esto ha sido previsto por el Gabinete de S. Petersburgo, que así como el diván, no desea hacer una paz imposible de estipular en el estado actual de cosas. (Courier.)

#### MOLDAVIA.

Jassy 1.º de Febrero.

Se estan haciendo actualmente varias mudanzas en la administracion militar rusa: de cuyas resultas marchan al interior muchos empleados superiores del ejército á ocupar los nuevos destinos con

que han sido agraciados. El conde Pahlen debe marchar á Petersburgo y ser sustituido por el mayor-general Schelturieff. Se aguarda de un momento á otro al general Diebitsch, y se asegura que el gran duque Miguel, aunque queria primero hacer un viaje á la Italia, marcha al ejército. Siguen haciéndose grandes preparativos, y es imposible formarse una idea exacta de la actividad que se pone en organizar las tropas que han hecho la campaña anterior. Los turcos permanecen tranquilos en sus plazas fuertes: y una salida que han hecho últimamente de Giurgewo les ha costado mucha gente; pues habiendo atacado con gran vigor á la caballería turca un regimiento de dragones, al cual habia armado con lanzas el general Langeron, la puso en tal desorden, que temiendo la guarnicion de la plaza no se entrasen en ella los rusos mezclados con los que huían, cerró las puertas, por lo cual fueron muertos muchos turcos bajo de las mismas murallas. (Gaceta de Augsburgo.)

#### VALAQUIA.

Bucharest 26 de Febrero.

Boletín oficial.

«El 24 del pasado mandó el conde Langeron, comandante en jefe de las tropas rusas en la Valaquia, y sobre la orilla derecha del Danubio, que los generales Malinowski y Gorman, á la cabeza de los regimientos de Schlüsselburg, de Ladoga y del 10 de cazadores, atacasen y tomasen la fortaleza importante de Kali, cabeza del puente de Nicópolis, en donde Tschapan-Oglou estaba hacia algunos dias. Esta obra, que se habia construido poco antes, se hallaba muy bien fortificada, por estar rodeada de torres, y de un foso bastante ancho; de modo que hubiera sido necesario ponerla en la próxima primavera un sitio formal. A pesar de todo se tomó por asalto en menos de una hora, y con ella 30 cañones, 5 banderas, y una gran cantidad de municiones. Fueron hechos prisioneros un bajá, 60 oficiales y 356 soldados, habiendo quedado muertos sobre las murallas otros 250 turcos. Al mismo tiempo el general Malinowski dispuso que se atacase á los arbabales de Turnul, que solo distaban de Kali un corto tiro de cañon; los que tambien fueron tomados. Toda la poblacion que no pudo refugiarse á la ciudadela fue pasada á cuchillo, y esta no puede tardar en rendirse por falta de víveres. Esta brillante accion solo ha costado á los rusos 2 oficiales y 80 soldados muertos, y 4 oficiales y 250 soldados heridos.»

#### PRUSIA.

Berlin 9 de Febrero.

Las últimas noticias que se han recibido de Petersburgo alcanzan hasta el 27 de Enero: estas noticias que se habian sabido en aquella capital por pliego de Odesa la triste nueva de que no cesará la guerra con la Turquía; aunque la Puerta habia admitido las proposiciones de los gabinetes de Francia y de Inglaterra, y consintiendo en enviar comisioneros á una ciudad turca del Mediterraneo, en donde deberán igualmente hallarse plenipotenciarios ingleses y franceses para tratar de los negocios de la Grecia. Se dice que el gobierno turco se ha negado al cange de los prisioneros que el Emperador Nicolas le habia pedido, al quiere aprovecharse de la oferta que se le ha hecho para que envíase plenipotenciarios á Ackerman.

No le queda pues al Emperador de Rusia otro medio sino tomar las armas otra vez para defender sus derechos en la segunda campaña y obligar á la Puerta á que se someta. La opinion pública de Petersburgo pide la guerra con instancia, y es probable que pesará á la Puerta haber seguido semejante conducta. Se halla enfriado altamente el orgullo nacional ruso; y como no será fácil satisfacerle. Hasta en Berlin, en donde se hallan todos perfectamente instruidos de los pasos del gabinete de Rusia, está ya decidida mas que nunca contra la Puerta la opinion, en términos que en el dia se observa tal interes á favor de los rusos, cual jamás se habia visto. Se dice que cierto ilustre personaje se ha expresado con mucho sentimiento por la continuacion de la guerra; y ha manifestado en favor de la Rusia tan vivo interes, que puede creerse que nuestra corte y la de Petersburgo se unirán con vínculos muy estrechos.

Los negocios del Hannover y de Brunswick van tomando un aspecto bastante serio; y de ellos se hablará bien pronto mucho mas de lo que se desea.

#### ALEMANIA.

Frankfort 12 de Febrero.

Los rumores de paz que de nuevo circulan en Viena, confirman al parecer lo que dijimos en 1.º del corriente respecto á la comision que trae á Lóndres Mr. de Matuchewitz. Segun algunas

cartas de Viena, el gabinete de S. Petersburgo no solo habria manifestado deseo de entrar en negociaciones con la Puerta otomana, sino que en prueba de esto habria moderado las condiciones que estableció al principio, y aun habria declarado que consentia en tomar por base del nuevo tratado de paz los convenios estipulados en Ackerman.

Seria con todo muy arriesgado afirmar que estas eran las nuevas disposiciones del gabinete de S. Petersburgo, pues anunciarían que se halla en ánimo de conceder lo que todos estaban muy distantes de esperar. No obstante, los preparativos para la próxima campaña siguen por ambas partes con el mismo vigor. Sabemos que toda la tropa acantonada en el gobierno de Mohilow, y que formaba el ejército llamado de occidente, se ha dirigido á Besarabia para reforzar el ejército del conde de Wittgenstein, que según cálculos tendrá á sus órdenes en todo el próximo mes de Marzo 1600 combatientes: con ellos deberá hacer frente á unos 1800 turcos á que ascienden los cuerpos de Husein-baja, del baja de Widdin, del Gran Visir y la caballería ligera del famoso Tschapan-Oglou. El ejército que ocupa ahora el campamento del Gran Señor formará la reserva; y se asegura que el baja de Widdin tendrá bajo su mando mas de 500 hombres, incluso los que se le han enviado de Bosnia.

Escriben de Jassy que reina la mayor actividad entre el gobierno superior ruso establecido en aquella ciudad y las autoridades de Varsovia. Con este motivo se ha dicho que el gran duque Constantino se acercaría al Danubio con un mando de importancia; sin embargo, debemos manifestar que las cartas últimamente recibidas de Varsovia se expresan en un sentido enteramente opuesto. Por lo demás dentro de algunas semanas se sabrá qué valor se ha de dar á estas conjeturas, y qué se ha de pensar en cuanto á guerra. (Carta particular de Francfort.)

#### INGLATERRA.

Londres 17 de Febrero.

Los fondos consolidados están á 85½.

S. M. ha recomendado con eficacia á su parlamento que obré con la mayor cordura y moderacion al discutir el gran negocio de la emancipacion católica; que todo el mundo mira con más interés de cuantos asuntos han ocurrido en 100 años; pero creemos que á pesar del augusto encargo no dejará de ser una de las discusiones mas ruidosas y acaloradas. (Courier.)

Los periódicos de hoy ninguna noticia importante anuncian. Siguen presentándose á las Cámaras peticiones en favor y contra los católicos, y cada uno de los periódicos trata la cuestion según el partido á que pertenece. Se asegura que dentro de ocho días sancionará el Rey el bill contra la asociacion católica, la cual parece que se ha disuelto por sí misma, porque no hay duda que se adoptará en la tercera lectura como en las dos precedentes; todos esperan grandes acontecimientos. Una cierta agitacion tiene inquietos á todos los ánimos, y es de temer, si el Gobierno no obra con la mayor circunspeccion, que produzca serias consecuencias: una discusion, cuyo resultado debia ser el restablecimiento de la tranquilidad de la Inglaterra, amenazada ya en el verano anterior.

Ayer celebró la universidad de Cambridge una junta, en la que uno de los vocales propuso se dirigiese al parlamento una exposicion contra la emancipacion de los católicos; pero esta universidad, mas liberal que la antigua Oxford, ha desechado la propuesta por una mayoría de 51 votos contra 43.

Con fecha 10 del corriente nos escriben de Dublin, que el *Nuncio* ha llamado tanto la atencion como en el día la cuestion católica. Los amigos y los enemigos de los católicos esperan con impaciencia el resultado de la junta que debe tener hoy la asociacion. Los mas ilustres partidarios de la emancipacion escriben desde Inglaterra encargando que la asociacion se disuelva inmediatamente; y el marqués de Anglesey y el lord Holland instan extraordinariamente sobre este particular, porque en su dictamen este es el mejor medio de dar vigor á los defensores de la libertad religiosa.

Mas de 100 católicos se reunieron ayer tarde en la sala de la asociacion para consultar cómo convendria conducirse en las circunstancias actuales; y la mayor parte de los asistentes opinaron por la disolucion inmediata. Los que eran de contrario sentir se fundaban en la poca seguridad que presenta el ministerio. Mrs. Richard O'Gorman, Forde y D. Ronayne han declarado que se opondrían á la disolucion interin no tuvieran datos mas positivos respecto á la clase de medidas que el gabinete tiene intencion de proponer. Mr. Sheil, que estaba presente, anunció que los 21 prelados católicos que componen el congreso reunido actualmente en

la ciudad, le encargaban presentase á la asociacion un escrito que se habian remitido, y cuyo contexto se reduce en sustancia á manifestar el obispado católico que confia totalmente en el gobierno; cuyos deseos son emancipar á los católicos, y á recomendar expresamente á los individuos de la asociacion que se disuelvan inmediatamente. Mr. Sheil añadió, que al dia siguiente, es decir hoy, haria una propuesta conforme al deseo de los obispos católicos. Mr. Lafflen propuso un término medio (*mezza termine*), pidiendo que la proposicion para disolver la asociacion se suspendiese hasta el jueves próximo.

Esta mañana se ha recibido una carta de Mr. O'Connell, fecha en Shrewsbury, suplicando encarecidamente á la asociacion que no se disuelva en las circunstancias actuales. Cuando se escribió esta carta, no podia saber Mr. O'Connell de qué opinion eran el lord Anglesey, Mr. Brougham y los mas ilustres amigos de los católicos, y por eso no creo que su encargo haya producido mucho efecto en los individuos de la asociacion.

Son las dos, la sala de la asociacion está llena, y en este momento propone Mr. Sheil la disolucion inmediata. Mañana avisaré lo que se haya resuelto.

Por los periódicos de Nueva-Yorck, recibidos el día 14, tenemos noticias de Méjico hasta 8 de Diciembre. La insurreccion del general Santana hace todavía progresos; Motezuma, vice-gobernador del estado mejicano, se ha unido á los rebeldes; que han batido dicen á las tropas del gobierno en dos distintas ocasiones.

Tampoco son muy lisonjeras las noticias que estos periódicos dan de Colombia. El coronel Ovando, que logró fugarse la noche en que se realizó la conspiracion dirigida contra el libertador, se ha sublevado en las inmediaciones de Popayan, y se ha apoderado de esta ciudad. Aseguran que tiene mucha gente, y como en Popayan hay casa de moneda es natural que haya encontrado fondos para sostener la insurreccion. Bolivar ha salido de Bogotá con tropas escogidas para sujetar á los sublevados, y antes de marchar ha expedido un decreto, en que permite se introduzcan en Colombia generos españoles, con tal que vengan en buques neutrales.

El arancel de los Estados-Unidos desagrade al pueblo; y aunque Mr. Madison ha publicado dos cartas en defensa de esta disposicion, parece que no han hecho impresion. El estado de Georgia ha dirigido al congreso una protesta solemne contra el arancel, que considera como usurpacion de poder. En el estado de la Carolina del Sur se discute actualmente otra protesta semejante.

Los periódicos de Canadá dicen que el invierno es muy riguroso en aquel pais: el termómetro de Farenheit señala 22 grados bajo cero. (Correo.)

#### FRANCIA.

Paris 20 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 110 f. 10 c. Acciones del banco de 1810. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de idem 48½.

El *Messenger des Chambres* dice que está autorizado para desmentir, como mal fundados, los rumores esparcidos de que el Sr. conde Pozzo di Borgo habia participado á nuestro gabinete que su gobierno pensaba seguir la guerra contra la Puerta, y que para esto fue la audiencia que habia obtenido de S. M.; y en fin que el conde Portalis habia comunicado al embajador ruso ciertos asuntos, de cuyas resultas se hacian en Tolon varios preparativos marítimos.

De Roma con fecha 5 del corriente escriben lo que sigue: El señor vizconde de Chateaubriand, lleno de un zelo esclarecido hacia las bellas artes, ha mandado hacer excavaciones á los alrededores de Torre Vergata, fuera de la puerta de Pópoli, bajo la direccion de nuestro célebre archeólogo el caballero Visconti. Da las mas lisonjeras esperanzas esta noble empresa, pues que en el primer dia se descubrieron las fachadas de un edificio antiguo, y fragmentos de marmol y pórfido rojo; estucos de colores, que unidos á otros indicios, testifican la magnificencia con que se adornó esta fábrica, enterrada hasta el dia en un campo desierto. S. E. asistió con el señor vizconde á la excavacion, y habiéndole llamado la atencion un trozo de hermoso marmol estatuario, lo destinó para hacer el busto de Poussin, que se colocará en el monumento que ha mandado elevar en memoria de este gran artista. (D. de los D.)

Escriben de Navarino con fecha del 20 de Enero lo que sigue: Desde que salimos de Tolon estamos esperando aqui las órdenes del almirante de Rigni para regresar á Francia. Estan detenidos un gran número de trasportes; hace algun tiempo que nada de importancia ha ocurrido: únicamente sabemos que el coronel Fabvier

la regencia á la fuerza de los batallones de infantería, y algunas compañías de artillería, á las cuales instruye con mucha exactitud sobre sus divisiones, ha colocado italianos, bávaros, alemanes y algunos franceses, cuya mayor parte son oficiales que sirven con sus propios grados.

» Parece que se van á reforzar aquí las fuerzas navales de la Inglaterra, porque en este momento han anclado en este puerto tres navios ingleses, y se estan dividiendo á lo lejos otros tres y una fragata de la misma nacion, cuyos buques parece se dirigen á esta rada: uno de estos navios trae el pabellon del almirante.

» Nosotros no tenemos aquí sino un corto número de buques: el navio el *Conquistador* y la fragata *Armida* estan en Patrás; el *Tridente*, en el cual se halla el conde de Rosamel, está en Suda (en la isla de Candia).

— El *Corresponsal de Nuyemburg* asegura, refiriendose á una carta del comercio de Petersburgo, que la Rusia está dispuesta á hacer la paz, bajo las condiciones de que se ha de llevar á su total cumplimiento el tratado de Ackerman, y de que la Turquía ha de pagar los gastos de la guerra; y que en este concepto los rusos conservarían en su poder hasta que cumpliesen con esta condicion todo el pais que ocupan en el dia; pero le irán evacuando poco á poco á medida que se vayan indemnizando.

— El doctor Civiale, á quien S. M. ha nombrado últimamente caballero de la legion de honor en recompensa de su apreciable descubrimiento, la *lithotricia*, leyó el lunes último en la academia de las ciencias una nueva memoria que contiene una serie de hechos recientes, demostrando cada vez mas la eficacia y excelencia de este método para triturar la piedra de la vejiga. El autor añadió un trozo muy interesante donde presentó medicos propios para la curacion del *catarro vesical* en los ancianos, cuya enfermedad ha sido tenida hasta hoy para la cirugía como casi incurable. La dicha memoria fue escuchada con mucho agrado y atencion. (*Monitor*).

— Segun las últimas noticias parece que el Sr. conde de la Ferronays no se restablecerá tan pronto: se cree sin embargo, que si el estado de su salud le permite continuar el viaje, irá hasta Nápoles, cuyo clima es mas suave y mas favorable aun que el de Niza. De este modo su traslacion á aquella capital tendrá un objeto, ó á lo menos un pretexto diplomático. Para dar á entender que no se ha perdido la esperanza de verle entrar de nuevo en el ministerio, y que no está del todo separado de los negocios, aun durante su enfermedad, sus colegas le han dado, segun dicen, el encargo de dirigir las negociaciones que van á continuar en Nápoles entre los tres embajadores, respecto á la pacificacion y la libertad de Grecia. Hasta el dia estas negociaciones, tantas veces comenzadas é interrumpidas, han producido pocos resultados. Ojalá que bajo la influencia de un diplomático, que en su carrera ministerial ha sabido acreditar su rectitud y lealtad, lleguen estas negociaciones á proporcionar un arreglo ventajoso para los griegos. (*Correo francés*).

**ESPAÑA.**

Madrid 4 de Marzo.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

El Rey nuestro Señor se ha servido nombrar á D. Jaime Fort y Puig para la iglesia y obispado de Barbastro, vacante por promocion del Reverendo en Cristo P. D. Juan de Vera y Cano.

A D. Fr. Josef Talayero, de la orden de Predicadores, para la iglesia y obispado de Albarracin, vacante por fallecimiento del Reverendo en Cristo P. D. Fr. Gerónimo San Felix.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar, por resolucion é consulta de la cámara, para una canongía de la iglesia catedral de Barbastro, vacante por promocion de D. Sebastian Ballester á igual prebenda de la metropolitana de Zaragoza, á D. Juan Cristóbal Ollés y Regales.

Para otra de la catedral de Segorve, vacante por promocion de D. Blas María Prats á una plaza supernumeraria de auditor de la Rota de la nunciatura apostólica, á D. Vicente Guirart y Sarra.

Y para dos canongías de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza, vacantes una por promocion de D. Ignacio Rivas á la iglesia y obispado de Calahorra, y otra por la de D. Josef Garés y Armela á la dignidad de chantre de la catedral de Orihuela, á D. Juan Calvete y á D. Francisco Prat.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar á consulta de la cámara para la regencia de la Real audiencia de Valencia, vacante por promocion de D. Teodoro Escudero á plaza del consejo Real

de Castilla, á D. Nicolás Gomez Villaboa, oidor de la Real chancillería de Valladolid.

Para la plaza de alcalde mayor de la villa de Granollers, en Cataluña, á D. Josef Fernandez de Auz; y para el corregimiento de letras de la ciudad de Borja, á D. Julian Calleja.

Con referencia á los periódicos de Nueva-York de 16 de Enero, que extracta el *Globe and Traveller* de Londres de 18 de Febrero, se sabe la revolucion que hubo en Méjico el 30 de Diciembre último, de que daremos noticia en la siguiente Gaceta.

**CANOTOS DEL DIA.**

Lóndres.....	38½ dinero.
París.....	16 5 papel.
Sarander.....	½ á ¾ beneficio.
Bilbao.....	¾ idem.
Cádiz.....	¾ daño.
Sevilla.....	¾ idem.
Málaga.....	¾ á ¾ idem.
Granada.....	1¼ idem.
Alicante.....	¾ idem.
Murcia.....	1¼ idem.
Valencia.....	1¼ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ idem.
Zaragoza.....	1¼ idem.
Valladolid.....	¾ idem papel.
Burgos.....	Idem.
Coruña y Santiago.....	1¼ daño.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	12 duros dinero.

**ANUNCIOS.**

Los suscriptores á la obra titulada *el Filósofo cristiano impugnando al libertino*, podrán acudir á recoger el tomo 4.º y adelantar el importe del 5.º y último, en Madrid en la librería de Escañilla, calle de Carretas, y en Toledo en la de Hernandez, donde continúa abierta la suscripcion, á 10 rs. cada tomo en rústica hasta la entrega del tomo 5.º, en cuyo tiempo se cerrará y será su precio el de 60 rs. toda la obra.

Los suscriptores á la *Historia crítico-geográfica de la antigüedad, nombre, situacion, fueras y privilegios de las principales ciudades de España*, acudrán á recoger el cuaderno 4.º, y á adelantar el 5.º en las librerías donde hayan suscritos. Continúa abierta la suscripcion en las librerías de Cruz, frente las gradas de San Felipe, y de Escribano, calle de Carretas, á 4 rs. el cuaderno, y á 5 rs. en Barcelona en la de Piferren; Bilbao en la de Galiano; Coruña en la de Galván; Murcia en la de Benedito; Salamanca en la de Blanco; Santiago en la de Ray Romero; Sevilla en la de Hidalgo y compañía; Valencia en la de Cabrinizo; Zaragoza en la de Polo.

Los suscriptores al periódico harmónico titulado *la Lira de Apolo* (año 4.º), pasarán á recoger el segundo cuaderno del segundo trimestre, que contiene Grande música y aria seria, á saber: 3.º del maestro Mercadante, compuesta últimamente en Lisboa, y el cuaderno núm. 17 (segundo del segundo trimestre del segundo año) de la Rossiniana, con el título de rigodon núm. 12. Por trimestres se admiten suscripciones á este periódico á razon de 10 rs. mensuales en los almacenes de música de Mitrogi y Heterono, en donde se dará el prospecto gratis, sin otros lab.

Se cita y emplaza á los que se comideraron deudores de una parte de la casa llamada Zubizar de Lerzo, que radica en la parroquia de Amorevieta, en la maridad de Zaznoza, señorado Vizcaya, denunciada como de incatenamiento para que acudan ante el tribunal del alcalde del fuero de dicho merindad á deducir el que tuvieran en el término de 30 dias, pasado lo cual sin haberlo las parará todo perjuicio, recibiendo en todo el caso el beneficio de litis.

Habiendo nombrado el Rey nuestro Señor por juez interventor de la testamentaria de la Excm. Sra. última dueña de Alba Doña María del Pilar Teresa Cayetana de Silva, al señor de Arimendi, ministro del consejo Real, ha acordado dicho señor juez inter y emplaza á todos los que se crean con derecho á dicha testamentaria, como acreedores, legatarios ó herederos, para que dentro del término de 30 dias se deduzcan en forma ante el señor juez inter y por la escribanía del número de Guando, donde radica con apercibimiento que pasado sin hacerlos, se parará el perjuicio que haya lugar.